

UN CASO DE JUSTICIA

EL ANALFABETISMO EN ALMERÍA

En nuestro editorial de ayer dedicamos al señor Delegado de Hacienda todos los elogios que merece por su independencia y rectitud de criterio, al resolver los recursos presentados contra la poca acertada obra económica de nuestro Ayuntamiento.

Hoy se nos dice, sin embargo, que al resolver el recurso de las Sociedades Obreras de esta capital, ha estimado solamente la parte que se refiere a la Academia de Bellas Artes, dejando a la voluntad de la Corporación Municipal, conceder o no las subvenciones para las Escuelas primarias.

Lo sentimos de verdad. Seguramente cuando el señor Delegado no ha estimado el recurso de los obreros en esa parte, es que no habrá encontrado fundamento legal para ello; pero en cambio los de orden moral abundan.

Uno entre todos, tiene incontestable fuerza. El Ayuntamiento ha concedido 3.000 pesetas de subvención a las escuelas del Ave María, que son de párvulos; y les niega mucho menos que eso, a los escuelas de la Casa del Pueblo y Sociedad de Barrileros que son primarias, y nos parece que estamos en el caso del cuento: «o se tira de la cuerda para todos o para ninguno».

A mayor abundamiento, si el Municipio pudiese decir que existían en nuestra capital escuelas primarias nacionales en el número que legalmente le corresponde, o siquiera aproximadamente, aún podría argumentar diciendo: «Que los hijos de los obreros asistan a las escuelas públicas»; y aún en ese caso habría también que tener en cuenta, que muchos de los hijos de los obreros, trabajan de día, ayudando a sus padres, y que solo de noche pueden asistir a sus clases, por lo que tampoco les sería dado recibir enseñanza en las escuelas diurnas del Estado, aun suponiendo como hemos dicho, que hubiese las necesarias, pero desgracia-

damente no existe fundamento para tal argumentación y véase la prueba de ello: copiamos:

«La Comisión Central para combatir el analfabetismo, creada por R. D. de 31 de Agosto de 1922 ha publicado una interesante Memoria consagrada a estudiar el analfabetismo en las tres provincias españolas en que este mal social reviste caracteres más graves; Almería, Jaén, Málaga y la región de las Jurdas; en esas tres provincias, para una población escolar de 384.066 niños de seis a doce años, hay 1.290 maestros y maestras; y debiera haber, calculado a 60 niños por maestro, 3.900. Es decir, que en las provincias de Almería, Jaén y Málaga faltan 2.610 maestros, aun calculando 60 alumnos por maestro, que es un número excesivo; (deben ser 30)».

Después de leído lo que antecede, donde se vé el parangón de Almería con las Jurdas, en cuestión de analfabetismo, por falta de escuelas y maestros; ¿le parece a nuestro Ayuntamiento que estarían muy mal empleadas unas miserables pesetas de su presupuesto, si se aplicasen a las subvenciones que anteriormente se pasaban a las escuelas de las Sociedades obreras y fueron suprimidas por mal entendidas economías?

Medítenlo rápidamente nuestros ediles, y en el pleno Municipal, que hoy ha de celebrarse, seguramente, estudien el modo de dar satisfacción, en este punto, a las Sociedades Obreras, que, en la ocasión presente no piden nada que no sea razonable y de equidad; concederle; que así como a nadie debe negarse, pudiendo darlo, el pan para la necesidad física, tampoco debe negarse al niño el alimento espiritual, que es su instrucción primaria, sino cometiendo un gravísimo error y haciéndose indirectamente responsables de errores posteriores y más irreparables, a los que el analfabetismo y la incultura, pueden dar lugar.

nuevas consignaciones, no producen sino insignificantes diferencias, fáciles de nivelación.

Era muy justo, que no prosperase un arbitrio ilegal; pero también lo es, que el Ayuntamiento pueda cumplir su misión económica, satisfaciendo las múltiples necesidades a que tiene que subvenir.

Es preciso, que el comercio muestre una vez más, en esta crítica situación del Municipio, su noble desinterés y un deseo de armonía, de paz.

Seamos claros: los elementos mercantiles, después del triunfo, si han de mostrar su buena fe, están moralmente obligados a dar facilidades al Ayuntamiento, para que con toda la urgencia que el caso requiere, se lleve a feliz término, una revisión del presupuesto municipal, en la que no se lesionen respetables intereses y en lo que sea posible, la realización del plan de mejoras, que guió al Municipio, al confeccionar el anterior presupuesto.

Notas de Sociedad

Desde hace varios días, guarda cama, nuestro respetable y querido amigo don Joaquín Sanjurjo y Jaúdenes.

Desearnos su rápido y completo alivio.

—Se encuentra en ésta, el rico propietario de Albuñol, nuestro buen amigo, don Serafín Villaverde.

—De Fiñana han llegado a nuestra capital, los propietarios de aquella villa, don Francisco Peral y don José Díaz.

—En Cuevas, donde actualmente reside, se encuentra enfelmo, el ex concejal del Ayuntamiento de Almería, nuestro buen amigo don José Terriza Gómez.

Lo que vale el tren especial

La Compañía del Sur de España ha presentado al Ayuntamiento la factura, importe del tren especial, puesto a disposición del presidente del Directorio cuando nos visitó el día 21 del actual a fin de que permaneciendo algunas horas más en Almería, pudiera enlazar en Baeza con el correo de Andalucía.

Dicha factura importa 3.521 pesetas con 50 céntimos, de la que se dará hoy cuenta en la sesión que ha de celebrar la Comisión permanente.

Actitud plausible del Gobernador

Incidentalmente llega a nuestro conocimiento la idea que abraza el Gobernador civil, de poner en práctica su plausible y laudatorio proyecto, que vendrá a dar al traste con el analfabetismo en la provincia.

Conceder el señor Zumel, de la bochornosa cifra de analfabetos existentes, ha llamado a su despacho al Inspector Jefe de Primera Enseñanza para que estudie el medio más adecuado y fácil a fin de proceder al establecimiento del mayor número de escuelas públicas, tanto en Almería como en los pueblos de la provincia.

El empeño del señor Zumel merece toda clase de elogios, porque a nuestro entender es la obra más grande que puede realizar el Gobernador en favor de Almería.

Esta noticia, que a nosotros llega después de escrito nuestro artículo de entrada confirma cuanto grande es la razón que nos asiste al expresarnos en ese escrito en los términos en que lo hacemos.

Reciba, pues el Gobernador civil nuestra más entusiasta felicitación por su plausible y meritoria decisión.

HOMBRES DE PAZ

Entre los hombres que han guardado, durante y después de la guerra, su independencia en el pensar y su criterio justo de hombres enteros, se encuentra el general francés Percin, el defensor de Lille, que acaba de pu-

blicar su libro «Confesión». En éste se ocupa el venerable autor, que cuenta hoy setenta y siete años, de la guerra en su sentido biológico, y viene al resultado de que la ella el medio más bárbaro e indigno que puede haber para resolver cuestiones entre las naciones. La decadencia de Europa no se puede paralizar hasta que no se haya formado una verdadera liga de naciones, a la que pertenecerá también Alemania.

Según el general Percin, el Tratado de Versalles es un gran equivocado y una injusticia, por obligar una parte a la otra a la confesión de su culpa sin oír siquiera antes a un tribunal que pudiera ser en el porvenir la Liga de las Naciones.

Otro que, entre los hombres públicos en la época más triste de la Historia, llena tanto de embaucadores y falseadores, como de cobardes, ha conservado su nobleza viril y su rectitud de caballero es el general Smuts, hasta hacer poco presidente de la República africana del Sur. En una carta al Presidente Wilson de los Estados Unidos, en Marzo de 1919, dice el general Smuts que el Tratado de Versalles «tropella» la letra y el espíritu de los catorce puntos de Wilson. El pronostica que éste Tratado hará más daño a la Humanidad que ha podido hacer la guerra, y que los vencedores quedarán cubiertos en la Historia, por este Tratado, no con gloria, sino con deshonra.

El mariscal Kelly escribió ya en el año 1916 una obra, en la que protestaba enérgicamente contra la hipocresía de los aliados de tachar a los alemanes de bárbaros y crueles por la forma de llevar la guerra. Esta obra inglesa se ha leído naturalmente, poco en Inglaterra y América. Si se quiere, protestar también contra la de los otros. La guerra moderna es igual en todas partes: nada más que un asesinato en gran estilo, empresa indigna de una humanidad que quiere ser culta. Por eso deben protestar todos los hombres de bien contra la guerra en general.

En estos días ha salido también de la imprenta una obra del comandante del E. M. alemán Endres, «La causa verdadera de la guerra», en la cual el autor se revela como filósofo y gran gran escritor.

Este militar valiente como los conocidos generales pacifistas von Schoenaich y von Deimeing sirve a su nación mejor que otros, apoyados todavía en sus espadas, aunque la Historia haya cambiado ya el folio y no vuelva atrás.

Los tiempos venideros necesitan hombres de acción dispuestos a reedificar lo que la imprudencia ha destruido, y para eso las naciones de Europa han de tenderse mutuamente las manos. En Inglaterra Mac Donald, preso durante la guerra por sus ideas pacifistas, y en Francia, Herriot, justo y rectilíneo, prometen ser los encalzantes de una política pacífica en Europa.

G. S. de M.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

En la sesión que la Comisión permanente del Ayuntamiento celebrará hoy, se pondrán a discusión los siguientes asuntos señalados en la orden del día.

Factura de don Pedro Jensen por valor de 200 pesetas importe del servicio prestado por dos automóviles de su propiedad.

—Factura de la casa «Emilio Ferrera y Hermano» importante 480'30 pesetas, por mobiliario destinado a la Alcaldía, con motivo de la venida a nuestra capital de Primo de Rivera.

—Factura de 62'75 pesetas de la casa Hijos de Jiménez Puig, por efectos destinados a la Casa de Socorro.

—Oficio de Francisco Verdagay Capel y José Iniesta Albacete, dimitiendo el cargo de sepultureiros del cementerio.

—Recibo de 108 pesetas de Francisco de las Heras por nueve docenas de cohetes con destino a las fiestas religiosas celebradas últimamente.

—Cuenta del maestro albañil Pedro Belmonte, importante pesetas 83'50 por jornales y materiales invertidos en el blanqueo de la casa cuartel de la Guardia civil de la Cañada.

—Facturas de 360 y 358'75 pesetas, de la Agencia Marítima Romero Hermanos, por gasolina para la regadora.

—Recibo de 137 pesetas de Francisco Fernández importe de paja y cebada para las caballerías propiedad del Ayuntamiento.

—Factura de Francisco Ruano por valor de 78 pesetas por alquiler de plantas con destino al Ayuntamiento, el día en que nos visitó el general Primo de Rivera.

—Recibo del Inspector de Contabilidad de la Compañía del Sr de España, importante pesetas 3.521'50 valor del tren especial que condujo al excelentísimo señor Presidente del Directorio.

—Informe de la Comisión de Hacienda en una factura de don Emilio Lacoste importante 206 pesetas por material de papelería.

—Oficio del Director de la Escuela de Artes y Oficios solicitando le sea cedida por el Ayuntamiento una parcela de vía pública situada frente a las casas cuya expropiación está acordada.

—Padrón del Arbitrio sobre uso de aguas.

La cuestión del Presupuesto

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento para cambiar impresiones sobre los medios que han de ponerse en práctica para enjugar el cuantioso déficit que resulta, en el presupuesto, una vez desechada la implantación de los arbitrios sobre carga y descarga de mercancías.

Esta tarde a las cuatro se reunirá el pleno de la Corporación para adoptar acuerdos definitivos, con la urgencia debida, a fin de que se perturbe lo menos posible la marcha administrativa del Ayuntamiento.

Notas sueltas de la vida local

De alumbrado
El Ayuntamiento ha oficiado a la Sociedad «Fuerzas motrices del Valle Lecrin», para que los faros números 294 y 130, instalados en las calle de Hernán Cortés, esquina a la Plaza de Marín y Calvario, esquina a la de Quintana sean encendidos permanentemente desde primero de Agosto.

Para una tasación
El Ayuntamiento ha puesto a las órdenes del Administrador de Aduanas de la provincia al señor Arquitecto municipal único técnico de que dispone para que emita informe sobre el valor de renta de la casa número 7 de la calle de Martínez Campos.

Para concurso
Don Enrique Fernández Padilla, solicita tomar parte en el concurso para cubrir las plazas vacantes en la banda municipal.

Un destino apático
José Iniesta Albacete ha presentado la dimisión de su cargo de sepultureiro del Cementerio de San José.

Pidiendo licencia
Don Francisco Giménez Ramírez solicita licencia para hacer obras de reparación en la casa número once de la calle del Pato.

Una petición
El Director de la Escuela de Artes y Oficios solicita del Ayuntamiento, la parcela de vía pública comprendida en la extensión que ha de ocupar en el nuevo edificio en construcción.

Solicitando número
Don Rafael Moreno Moreno solicita parada y número para la colocación de un auto de su propiedad, que ha de ser dedicado al servicio público.

Del censo electoral
La Alcaldía ha oficiado al Jefe de Estadística de la provincia participándole que en sesión del 28 se acordó entregar a la Alcal-

día los boletines de inscripción del Censo electoral y la Alcaldía ha comisionado para su remisión a aquella Jefatura al oficial de Estadística de este Ayuntamiento don Eduardo Idoñez Durán.

CASA MEGUERRY SEVILLA

El Viajante de tan importante Casa, don Vicente Molina, ofrece al público en el «Hotel Central», de esta capital, un extenso muestrario de tejidos en general, confecciones de vestidos y sombreros para Señora, Equipos para novia, Sastrea y Camisería para Cal allero, Ropa blanca y Artículos de fantasía para regalos.

La Mosca Mediterránea

Un Bando del general gobernador

Ayer publicó el siguiente bando la primera autoridad civil de la provincia.

Don Santiago Zumel Ruiz, gobernador civil de Almería y su Provincia.

HAGO SABER:

1.º Que no será obligatoria la aplicación de otras medidas ni procedimientos profilácticos, que aquellos que se preconicen por los Ingenieros Jefes de la Brigada fitopatológica o del Servicio agronómico, en defensa de los cultivos vitícolas y contra posibles ataques de la CERATIS CAPITATA, conocida vulgarmente con el nombre de MOSCA MEDITERRANEA.

2.º La corta o tala de árboles frutales, sea cualquiera la especie a que pertenezcan, se limitará a aquellos ejemplares comprendidos dentro de los pagos o suertes de terreno explotados en forma de parral.

3.º Los árboles de las mencionadas especies, que se encuentren dentro del radio de 500 metros de los parrales, serán recolectados tengan sus frutos verdes o en sazón, inutilizándose estos por los procedimientos indicados en la hoja divulgadora.

4.º Los frutos caídos que aparezcan sobre el suelo y los picados que permanezcan en las ramas, se recolectarán igualmente, sin excusa ni pretexto alguno de los frutales de todos los términos municipales de la provincia, y de no prestarse a ello los propietarios o colonos, realizará la mencionada operación la Junta local correspondiente, por cuenta de los negligentes o morosos que incurrirán en las sanciones fijadas en la vigente Ley de Defensa contra las Plagas del campo de 21 de Mayo de 1908.

Los mencionados organismos cuidarán de la rigurosa aplicación de los preceptos meritorios y de cuantos se dicten por el personal técnico del Servicio Agronómico, a cuyo cargo queda la proposición de las sanciones a que por las contravenciones que se observen o registren haya lugar.

5.º A los efectos útiles de prevención contra posibles ataques a la uva de embarque por el insecto de referencia, se observarán puntualmente y sin negligencias de ningún género, las prescripciones contenidas en la Hoja divulgadora publicada por la Dirección general de Agricultura y Montes, cuidándose de modo singular en multiplicar el empleo de las «cabañitas» recomendadas por el sistema Lotrionte, muy especialmente en cuanto afecta a los naranjales, situados en las suertes, que ofrezcan positiva defensa, esto es, una de aquellas por cada grupo de naranjos que se contarán de seis en seis en las plantaciones regulares.

6.º En los ruedos de frutales en los que se hubieren advertido indicios de infección o apareciesen como sospechosos, se dará una labor de cava somera, (de 4 a 5 centímetros de profundidad), regándose después reiteradamente, con soluciones de zotal o de lisol al 3 o al 4 por 100.

7.º Las autoridades de todas clases, cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de la fijación de este bando en las Ca-

DE LA VIDA CARA

Hacia lo imposible

Con paso agigantado la vida va hacia lo imposible. En puerta un nuevo aumento del pan, rigiendo unos precios excesivamente altos y absurdos en todos los artículos de primera necesidad, sin viviendas, sin higiene, sin medios económicos en la mayoría de los hogares para hacer frente a las más indispensables exigencias de la vida moderna, ¿se pretende forzar aún más nuestra resignación, llegando a lo imposible?

Todo tiene un justo límite, y las débiles resistencias humanas, también. El problema de la vida cara, en camino hacia lo imposible, debe tener un alto, tanto por sentimiento de caridad como por obra que reclaman las circunstancias.

Se impone una dictadura, decretada por fuerzas mayores, en beneficio del consumidor; hoy no cabe otra política de abastos que aquella que reclama la necesidad del pueblo.

Bien que hasta ahora se hayan tenido en cuenta los intereses de las minorías; pero ante el hambre de los demás no puede seguir el régimen de contemporización y complacencias.

Se necesita hacer, y hacer en plazo rápido, inaplazable el coeficiente del costo de la vida en España es mucho más elevado que en ningún otro país. Muchos de los que fueron envueltos en los conflictos económicos de la trasguerra tienen más normalizada que nosotros su vida.

Elo ha obedecido a que el Poder, atento a las realidades de la vida de sus países, ha ido legislando en consonancia con la obra que aquella hora exigía.

Aquí, el cruzamiento de brazos lo ha sido todo. El tiempo, el gran solucionador de los problemas, hace su labor; pero es-

ta de ahora, como se trata de problemas vivos y candentes, que él no puede solucionar con efectividad y eficacia, es una labor, más que negativa, contra-productiva y dañina. Va almacenando hambre e indignación.

No es que se pretenda del Poder que de nuevo caiga sobre el país el milagroso maná, ni que los panes y los peces vuelvan a ser centuplicados.

Sólo se requiere de él una enérgica política de acción, que contenga las alzas injustificadas y egoístas, que permita aplacar el hambre a los que, no obstante rendir un máximo de trabajo, con el producto obtenido no pueden ni reponerse de las fatigas que aquél les ha producido.

UNA SITUACIÓN DIFÍCIL

Es preciso ayudar al Municipio, para la revisión del presupuesto

El comercio ha conseguido ver satisfecha su legítima aspiración. Ya no hay arbitrios sobre carga y descarga de mercancías.

Nosotros, que hemos ayudado, desde el primer día a los elementos mercantiles de la Ciudad, por estar convencidos de la sazón que asistía a sus pretensiones, hoy formulamos, desde estas columnas, un encarecido ruego, a quienes después del triunfo, no pueden observar una conducta rencorosa, sino mostrar un noble deseo de generosa ayuda.

Es indudable, que al ser desestimados los arbitrios, crea para el Municipio, una situación no escasa de dificultades.

Hay que proceder a la revisión del presupuesto municipal, a fin de nivelarlo nuevamente.

¿De qué manera se pedrán sustituir los arbitrios? He aquí, la cuestión, esencial pues los pequeños aumentos originados por

sas Consistoriales, puertas o fachadas de las Iglesias, Alcaldías pedáneas, cortijadas y otros núcleos de población, así como en cuantos lugares sean frecuentados por los agricultores en cada término municipal.

La observancia de cuanto se previene y dispone en este bando, asegurará el éxito de la campaña emprendida en beneficio de una de las principales producciones de la provincia, esperando de la cultura e interés de los agricultores almerienses, evitarán a mi Autoridad, la imposición de las sanciones que pondré con rigor máximo a cuantos contravengan las medidas dictadas en servicio del interés particular y en el más elevado de la riqueza pública.

Almería, Julio de 1924.—Santiago Zumel Ruiz.

No hay que irse de ligero

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de un oficio del Director de la Escuela de Artes y Oficios, en solicitud de que la Corporación municipal ceda gratuitamente una parcela de terreno de su propiedad, frente a las casas que han sido expropiadas para complemento del nuevo edificio de la Escuela, en la calle de Javier Sanz.

Todos sabemos y el Ayuntamiento con mayor motivo lo sabe, que el Estado ha de invertir varios millones en la construcción de este edificio y que recientemente ha hecho un presupuesto suplementario para la expropiación de varias casas adosadas al antiguo local cedido por el Ayuntamiento.

Lo que hoy se pide, en nada vendría a alterar el presupuesto hecho por el Estado, aún cuando esa parcela de terreno tuviera que adquirirla por su justo valor, y de aquí que sea lógico, que el Ayuntamiento defienda la cantidad, importe de ese terreno.

No es nuestro ánimo, al expresarnos así, dar la sensación de que somos opuestos a que tal concesión se haga por el Ayuntamiento al Estado, pero si queremos hacer resultar, la conveniencia de que se practiquen todas las gestiones necesarias, para ver si el Estado; engloba en el presupuesto de gastos suplementarios, el valor de esa parcela de terreno, con lo

que el Ayuntamiento se beneficiaría, ya que atraviesa por una situación por demás precaria.

Ese es nuestro criterio, debido a que todos los picotazos van a la cresta y que de seguir por el camino emprendido, la administración de la casa de todos, se va a hacer materialmente imposible.

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor Romero Rivas, y con asistencia de los señores Romay, Nieto y Sánchez Entrena, la comisión provincial.

Se aprobó el acta de la sesión anterior adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el ingreso de demeritos en el manicomio.

Aprobar un recibo de 30 pesetas de José García, por obras realizadas en el local que ocupa la Comisaría Regia de Quintas.

Aprobar una factura de 420 pesetas importe de los uniformes para los porteros.

Reconocer un crédito de 2.000 pesetas al señor Rivas, por suministros de medicamentos a los Establecimientos Benéficos.

Acordar el ingreso en el Hospital, de Pedro Ruiz Escámez y de su esposa, vecinos de Pechina.

Do conformidad con el oficio del señor Gobernador, ordenando el ingreso en el manicomio, de la vecina de Rioja, Rosa Bedmar.

Aprobar un escrito de los maestros.

Aprobar una factura de 22.580'75 pesetas de Beneficencia.

A las 2 de la tarde no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

ooo

Ayer ingresaron en concepto de contingente provincial a cuenta del 5.º trimestre de prórroga 1.061'45 pesetas el Ayuntamiento de Canjáyar.

Teatro Cervantes

Lista de la gran compañía de zarzuela española que debutará mañana viernes: Primer actor y director, Lino Rodríguez; primeras tiple cantantes, Amparo Barandiarán e Isabel Ferri; primera tiple cómica, Pilar Saturnini; características, Concha Ruiz y Encarnación González; tiple có-

mica, Amelia Sánchez; segundas tiples, Amparo Saturnini. Esperanza Ruiz, Marina Ruiz, María Giménez, Emilia Sánchez, Pepita García, Angelita Milán, María Ortega y Olvido Rodríguez; para papeles especiales, niña Blanquita Rodríguez.

Actores genéricos, Vicente P. Costa y Luis Marín; actor cantante, José Alted, otros actores, Francisco Díez y Antonio Guerrero; primer actor, Pablo Melgosa; barítono, Gerardo Ferrás; tenores cómicos, Alfredo Guillén y Antonio González. Señoritas de conjunto y coro de ambos sexos.

Maestro concertador, Ramón de Julián; apuntadores, César Alvarez; sastrería, José Ferré; decorado, García y Ros, y archivo, sociedad de autores españoles.

El espectáculo se dividirá en dos secciones: doble y sencilla, rigiendo para la primera el precio de 1'50 pesetas butaca y 1 para la segunda.

El programa de mañana como sigue.

Sección doble, a las 10, la preciosa comedia lírica en un acto, «La Chicharra» y extreno del Sainete de Calero con música del maestro Monterde, «La Cruz de Mayo.»

Sección sencilla, a las 12, «Las Corsarias.» Gran éxito de esta compañía.

Comisión mixta

Ayer mañana celebró sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Se hizo la presentación de varios prófugos de distintos pueblos de la provincia.

Se trataron varios asuntos de despacho, entre ellos, más de

cient solicitudes de otros tantos mozos acogidos a los beneficios del Real Decreto de indulto concedido en doce de Abril último.

Seguidamente se levantó la sesión.

DE HACIENDA

En el día de ayer se posesionó del cargo el Recaudador Provincial de Contribuciones don Grogorio Martínez, decretándose en el acto el cese de los señores siguientes:

Zona de la capital don Alfonso Muñoz Ocaña. De Berja, don Antonio Gutiérrez Cuetó. De Canjáyar, don José López. De Gérgal, don Manuel Martínez. De Huércal Overa y Vélez Rubio, don Trinidad Moreno. De Pechina, don Francisco Sánchez Geréz. De Purchena, don Francisco Hernández Díaz de Oñate. De Vera Cuevas, don Manuel Fernández Burgos y de Sorbas, don José Mollinedo.

Médico dentista

Se ha hecho cargo de la clínica dental de Berja el reputado médico especialista de garganta, nariz y oído, don Salvador Rodrigo jefe de la consulta de enfermedades de la boca y dientes, del Sanatorio de la Encarnación de Madrid.

Le acompaña su protésico don Francisco Tauriño, notable por el relieve alcanzado dentro de su arte y por la finura y delicadeza de sus trabajos, lo cual es garantía de todos los aparatos protésicos.

Con el fin de atender a la numerosa clientela que tienen en Almería se instalaron en el Hotel Simón el día 10 de abril, don de consultan en ambas especialidades.

Dr. Jacinto Sastre

ELECTRO-RADIOLOGO

Ex ayudante del Dr. Viñería de la Facultad de Medicina de París

RAYOS X

Diatermia, corrientes de alta frecuencia, rayos ultravioletados, corrientes galvánicas y farádicas, baños de cuatro eidas del Dr. Sehnée. Con diatermia curo enfermedades de la mujer y secretas del hombre. Con las corrientes de alta frecuencia, trato enfermedades de la nutrición (gota, obesidad y en general enfermedades diatésicas.)

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Boulevard, 22, bajo.

EL BUEN GUSTO

Los Valencianos

Especialidad en helados de todas clases.

Venta en los carritos y garras ambulantes.

Se admiten encargos para bodas y bautizos.

Elaboración mecánica

SERVICIO A DOMICILIO

Desde 1.º de Junio los riquísimos quesitos americanos de mantecado no conocidos en Almería.

Vilaplana, Hermanos

Reyes Católicos baja (Callejón)

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Profesor García Duarte

Catedrático de esta Especialidad en la Universidad de Granada

CONSULTAS:

De 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Hotel Simón.—Almería

Pailebot

Se vende un pailebot de tres palos, llamado MARUJITA LOMBA, que se encuentra anclado en este puerto.

Para más informes, despacho de los señores Verdejo Hermanos, Parque Alfonso XIII.

EL FABRICANTE

José Vicente Castillo MULEY 9

Ofrece los mejores pavimentos y fabrica losas para aceras a 3'25 pesetas el metro cuadrado. Clases garantizadas. Visitarle antes de vuestras compras.

Consulta especial de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Dr. José Cordero Soroa

médico de número del Hospital Provincial, diplomado en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana.

Consulta: De 1 a 4

Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana, en la casa de socorro La Obrera.

Dr. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA.

Antiguo ayudante de los Doctores Barajas y Tapia, de Madrid.

Consulta en Almería durante el verano

OBISPO ORBERA, 39. De 4 a 6.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirribético completo

CONSULTA:

Calle de Eduardo Pérez, 5.

Helados selectos

Es de una demostración irrefutable de buen gusto, tomar los HELADOS que se sirven en el CAFE SUIZO. Son estupendos. Servicios a domicilios.

SE NECESITAN

aprendices, aprendizas y jornaleras, en la fábrica de impermeables establecida en la calle del General Luque.

Horas hábiles para solicitar trabajo, de 8 a 12 de la mañana.

Lea V. DIARIO DE ALMERIA

Máquinas para coser y bordar



las de mejor resultado y las más elegantes

Werteim

Dirección General en España

RAPIDA S. A.

Avinó, 9-Apartado, 738

BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

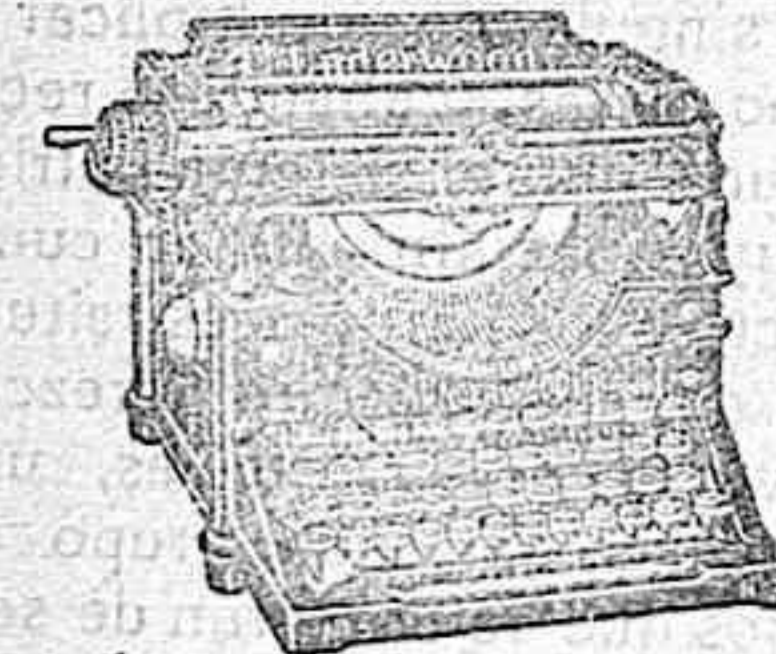
C. M. Guillermo Truniger S. A.

Príncipe, 36.—Almería

Máquinas "Underwood" para escribir

Ventas al contado y a plazos

Además vendemos: muebles de despacho, cintas para máquinas, papel carbón y toda clase de objetos de escritorio.



Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que hemos montado talleres con todos los adelantos modernos para la reparación de todos los sistemas de máquinas de escribir.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12--MADRID

En representación y con garantía de los préstamos hipotecarios que realiza y con la de su propio activo, emite CEDULAS HIPOTECARIAS cotizadas en las Bolsas oficiales como fondos públicos

Son pignora en el Banco Hipotecario y en todas las Sucursales del Banco de España

PARA MAS DETALLES:

Sociedad Anónima Romero

Paseo del Príncipe, 10.--ALMERÍA

"Capilina González"

Y "Loción de Capilina González"

Indispensable e insustituible en todo tocador y en toda casa. Usadlo una sola vez y os convenceréis sus soberanos efectos.

DE VENTA EN FRASCOS PROVISIONALES
Precio de propaganda en el Hotel Victoria 3 y 5, ALMERIA



Línea Thoresen

El magnífico vapor

"Bretagne"

cargará el primero de Agosto para Kristiania y demás puertos de Noruega.

NOTA.—Seguirá el STROMBOLI que cargará del 16 al 21 de Agosto.

Informará su Agente, Hijo de Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

